



ACTA No. E-19/2017
DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL FONDO DE CONSERVACION VIAL – FOVIAL.

Antiguo Cuscatlán, a las diecisiete horas del día lunes, seis de noviembre de dos mil diecisiete. Reunidos en Sala de Reuniones del Consejo Directivo, ubicado en kilómetro diez y medio carretera al Puerto de La Libertad, Antiguo Cuscatlán. Directores Propietarios del Consejo Directivo: Lic. Francisco Rubén Alvarado Fuentes, Director; Licda. María Ana Margarita Salinas de García, Directora; Ing. Carlos José Guerrero Contreras, Director; Ing. Mario Roberto Nieto Lovo, Director; Licda. Enilda Rosibel Flores de Rodríguez, Directora. Presentes los señores Miembros Directores Suplentes del Consejo: Lic. Rufino Ernesto Henríquez López, Ing. Roberto Arturo Argüello Romero, Lic. José María Esperanza Amaya; y contando con el quórum requerido se procedió a desarrollar la siguiente sesión:

- Establecimiento de quórum.

Los asistentes verifican el quórum, y cumpliéndose el legalmente exigido se procede a iniciar la sesión.

- Aprobación de Agenda.

Los asistentes acuerdan por unanimidad aprobar la agenda junto con la convocatoria, cuyo contenido es el siguiente:

I Informe de Rectificación de Resultados Obtenidos en Proceso de Calificación y Actualización de Proveedores de Conservación Vial, Año 2018.

Desarrollo de la Agenda

I. Informe de Rectificación de Resultados Obtenidos en Proceso de Calificación y Actualización de Proveedores de Conservación Vial, Año 2018.

La Gerente de la GACI, Licenciada Xenia Gaitán de Hernández, mediante memorándum referencia GACI-478/2017, presenta al Consejo Directivo informe de Rectificación de Resultados obtenidos en el Proceso de Calificación y Actualización de Proveedores de Conservación Vial, año 2018.

Antecedentes:

Los resultados obtenidos por los interesados que participaron en el proceso de CALIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE PROVEEDORES DE CONSERVACIÓN VIAL, AÑO 2018, fueron presentados ante el Consejo Directivo el día doce de octubre de dos mil diecisiete, mismos que fueron notificados a los interesados, los cuales, con base a lo determinado en el Documento de Calificación y Actualización, en la SECCIÓN VII: REVISION DE LOS RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN, en la cual se dispuso que si el interesado no estuviere de acuerdo con la calificación de empresa otorgada, podrá solicitar al Gerente ACI por escrito, que señale lugar, día y hora para la revisión de los resultados, en un plazo no mayor de 5 días hábiles posteriores a la notificación de la calificación obtenida.

Informa que diez proveedores han presentado solicitud de rectificación de resultados del proceso, en el tiempo establecido, por lo que expone el detalle de los interesados, y el resultado obtenido producto de la revisión realizada por las respectivas comisiones de evaluación.



El Consejo Directivo se da por informado de la Rectificación de RESULTADOS OBTENIDOS EN PROCESO DE CALIFICACIÓN Y ACTUALIZACION DE PROVEEDORES DE CONSERVACIÓN VIAL, AÑO 2018, efectuados por la Gerente de Adquisiciones y Contrataciones Institucional GACI.

Y no habiendo nada más que hacer constar se da por finalizada la presente sesión a las diecisiete horas y treinta minutos de este mismo día.

Lic. Francisco Rubén Alvarado Fuentes

Licda. María Ana Margarita Salinas de García

Carlos José Guerrero Contreras

Ing. Mario Roberto Nieto Lovo

Licda. Enilda Rosibel Flores de Rodríguez

Lic. Rufino Ernesto Henríquez López

Ing. Roberto Arturo Argüello Romero

Lic. José María Esperanza Amaya

Dr. Felipe Alexander Rivas Villatoro
Director Ejecutivo y Secretario Consejo Directivo
Fondo de Conservación Vial

2